

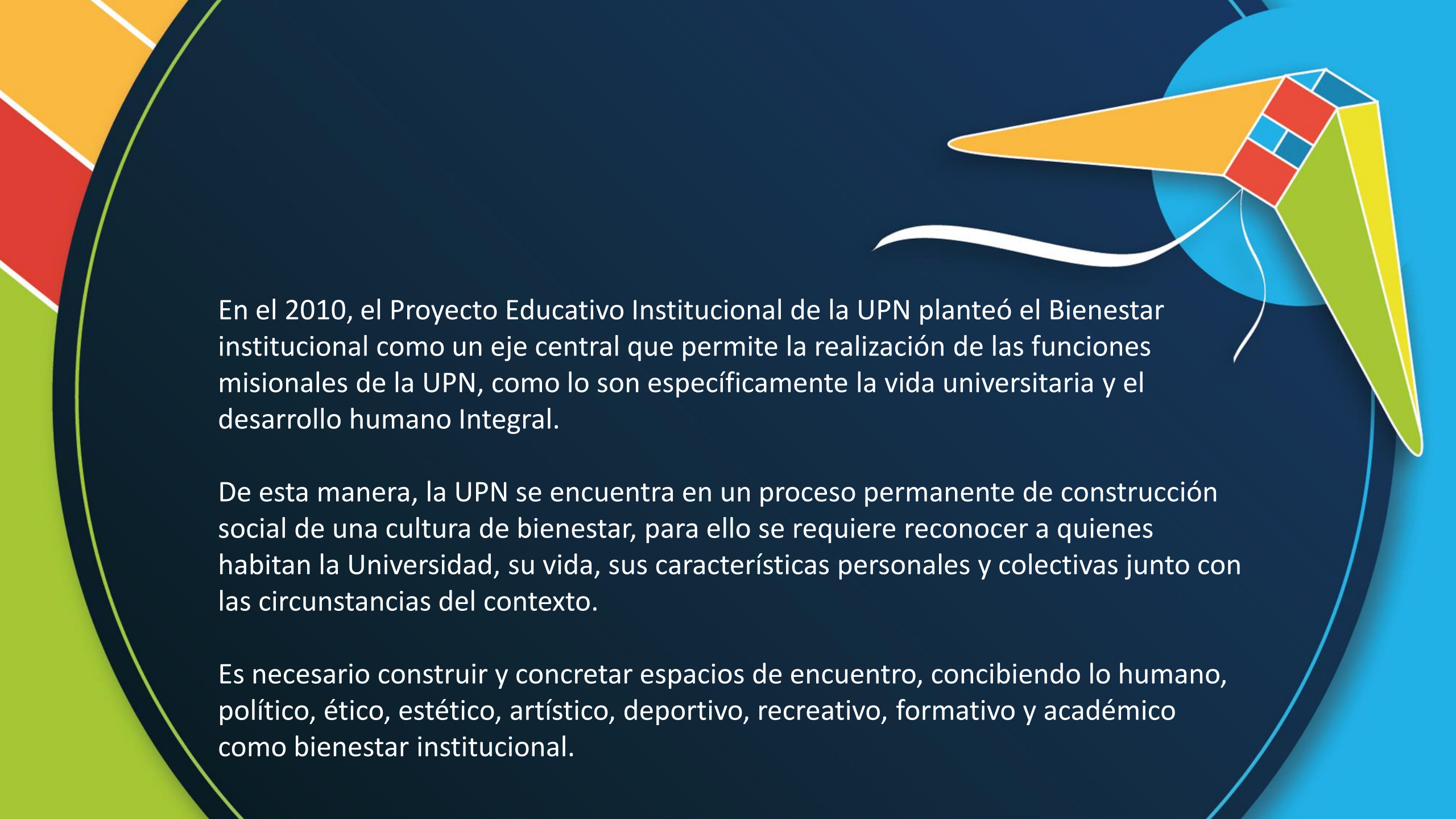


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*



# BIENESTAR UNIVERSITARIO



En el 2010, el Proyecto Educativo Institucional de la UPN planteó el Bienestar institucional como un eje central que permite la realización de las funciones misionales de la UPN, como lo son específicamente la vida universitaria y el desarrollo humano Integral.

De esta manera, la UPN se encuentra en un proceso permanente de construcción social de una cultura de bienestar, para ello se requiere reconocer a quienes habitan la Universidad, su vida, sus características personales y colectivas junto con las circunstancias del contexto.

Es necesario construir y concretar espacios de encuentro, concibiendo lo humano, político, ético, estético, artístico, deportivo, recreativo, formativo y académico como bienestar institucional.



## Resultados autoevaluación Bienestar Institucional (2014)

Ponderación del Factor	Característica		% Ponderado Característica		Grado de cumplimiento por tipo de fuente			Total
					Documental	Estadística	Percepción	
7	22	Clima institucional	3	2,51	4,30	N/A	3,70	4,18
	23	Estructura de bienestar universitario	2	1,68	4,45	N/A	3,60	4,20
	24	Recursos para el bienestar institucional	3	2,51	4,35	4,2	3,70	4,18
<b>Grado de cumplimiento y calificación Factor</b>			<b>8</b>	<b>6,9</b>	<b>Se cumple en alto grado</b>			<b>4,18</b>



**2,25%**

## Resultados autoevaluación Bienestar Institucional (2018)

Ponderación del Factor	Característica	% Ponderado Característica		Cumplimiento	Calificación por tipo de fuente		Total
		% Asignado	% Alcanzado		Documental 80%	Percepción 20%	
8	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	8	6,9	86,00	4,5	3,7	4,3
<b>Grado de cumplimiento y calificación Factor 9</b>		<b>8</b>	<b>6,9</b>	<b>86,00%</b>	<b>Se cumple en alto grado</b>		<b>4,3</b>



# Plan de mejoramiento 2015-2019

## Se debe promover y fortalecer:

- Los procesos de comunicación entre los diferentes estamentos de la Universidad.
- La formación para comprender y participar en los procesos políticos.
- El compromiso y el sentido de pertenencia con la comunidad.
- El mejoramiento de la calidad de vida Institucional y el clima organizacional.
- Creación e implementación de la política de bienestar.
- Comprender y accionar frente a los problemas socialmente relevantes (consumo de SPA, violencia, sostenibilidad ambiental).



## Las acciones ejecutadas fueron:

- La potenciación de condiciones para hacer posible la vida con dignidad de los distintos actores de la comunidad educativa de la UPN, en consonancia con la naturaleza de la Institución.
- Potenciar el bienestar entendido como un compromiso individual y colectivo en la transformación de imaginarios y practicas que favorezcan la corresponsabilidad de todos los miembros de la institución, así como su desarrollo integral.
- Orientar los esfuerzos hacia la garantía de los derechos diferenciales y situados de los miembros de la comunidad universitaria.
- El bienestar Universitario orientado a fortalecer la identidad institucional y las interacciones de los miembros de la comunidad de la UPN.



En el marco de estas directrices se plantearon dos proyectos que hacen parte de este programa.

- Bienestar para todos y todas.
- Formación del talento humano.



Difusión y apropiación de los documentos institucionales de bienestar orientados a mejorar el clima institucional

Difusión de los programas desarrollados por la Subdirección de Personal.

Registro de los costos de los servicios de bienestar para optimizar su planeación y para mantener informada a la comunidad universitaria.

Mayores recursos para ampliar la cobertura de los apoyos e incentivos promovidos por la Subdirección de Bienestar Universitario

Promoción de una comunicación más activa entre los representantes y sus estamentos para que la comunidad universitaria conozca los criterios de asignación y los datos estadísticos de los programas de apoyo y de incentivos.

Mayor pertinencia en los perfiles de los funcionarios.

## Plan de mejoramiento y PDI 2015-2019

**Programa: Universidad para la alegría; Escuela para la Paz, la convivencia y la memoria.**

**Proyecto: Bienestar para todas y todos; Formación del Talento Humano**

- El bienestar se constituye como lineamiento de desarrollo académico.
- En el PDI se plantea una Política institucional de amplio alcance y cobertura para los programas de Bienestar Institucional.
- Esta política garantiza un ambiente de convivencia, ejercicio de derechos y vida digna para la comunidad

# Estructura de Bienestar Institucional en la UPN

## Vicerrectoría Académica

**Programas académicos:**

- Asesorías de cohorte tutorías.
- Incentivos, becas, monitorías.
- Distinciones académicas: Matrícula de Honor.

**Facultad de educación:**

- Escuela Maternal.
- Proyecto Manos y Pensamiento.
- Apoyos del programa de LEE.

**Biblioteca:**

- Sala tiflotecnológica.

## Vicerrectoría Administrativa

**Subdirección de Bienestar Universitario:**

- Programa socioeconómico.
- Programa de Salud.
- Programa de Cultura.
- Programa de deporte y recreación.
- Programa de convivencia.
- Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil (GOAE).

**Subdirección de Personal:**

- Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGST).
- Gestión y formación de talento humano.
- Bienestar Laboral.



## Campos y programas del Bienestar Institucional

La importancia de los programas de Bienestar radica en el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad, al garantizar la permanencia y graduación tanto de los estudiantes y su bienestar, como de docentes, trabajadores y demás miembros de la comunidad educativa, en tanto su hacer dignifica a las personas y los procesos que se gestan al interior de la Universidad.

Los programas funcionan como ejes estratégicos del bienestar institucional que apuntan a la construcción de una acción integral que materialice propuestas para transformar nuestra cultura institucional, afianzándola desde valores y principios que potencian la dignidad, el respeto, la solidaridad, el pluralismo, la democracia y la libertad. (PDI 2020-2024)

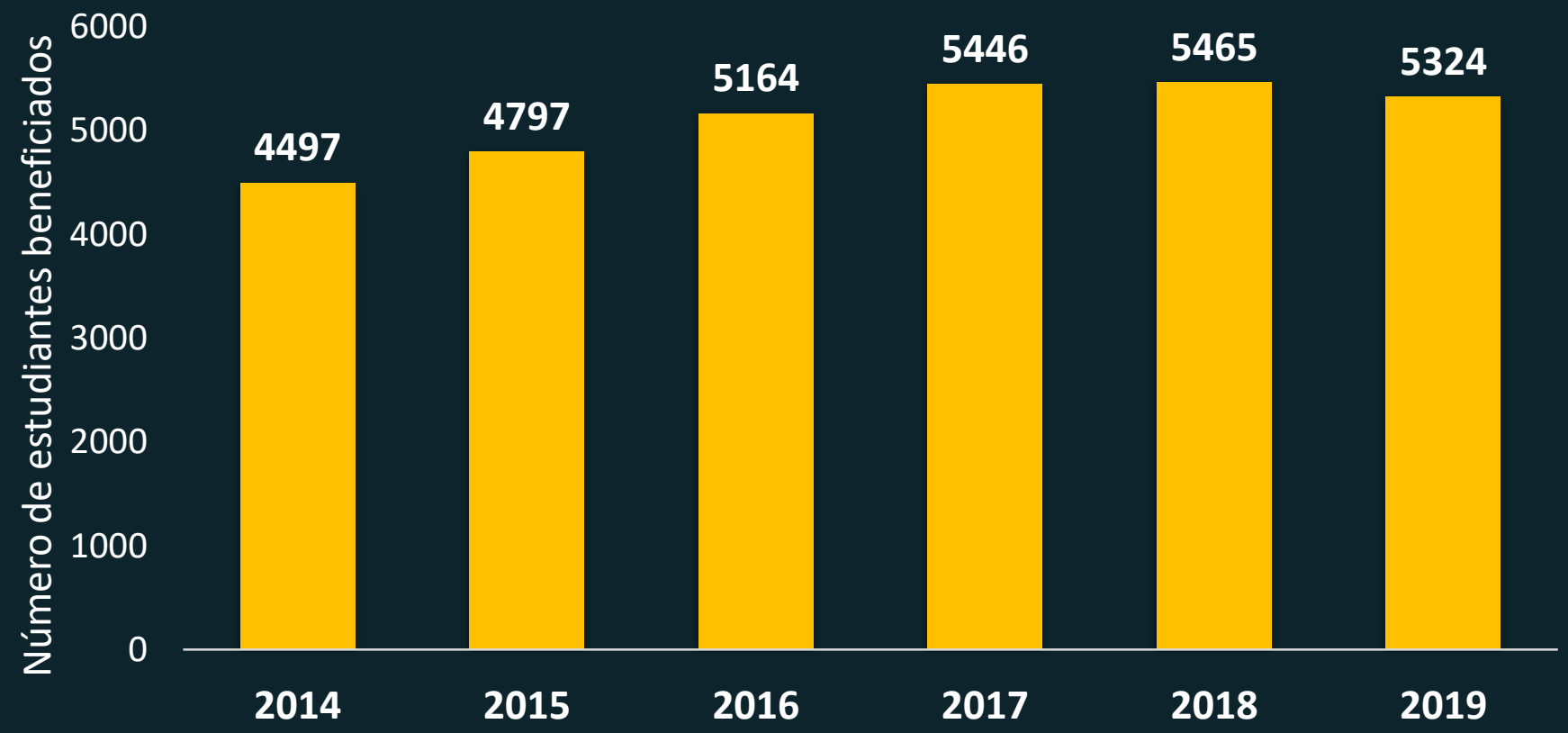




# Programa Socioeconómico

Busca fomentar la permanencia en el proyecto educativo y graduación de los estudiantes de la Universidad a través de apoyos de orden socioeconómico.

## Almuerzo subsidiado

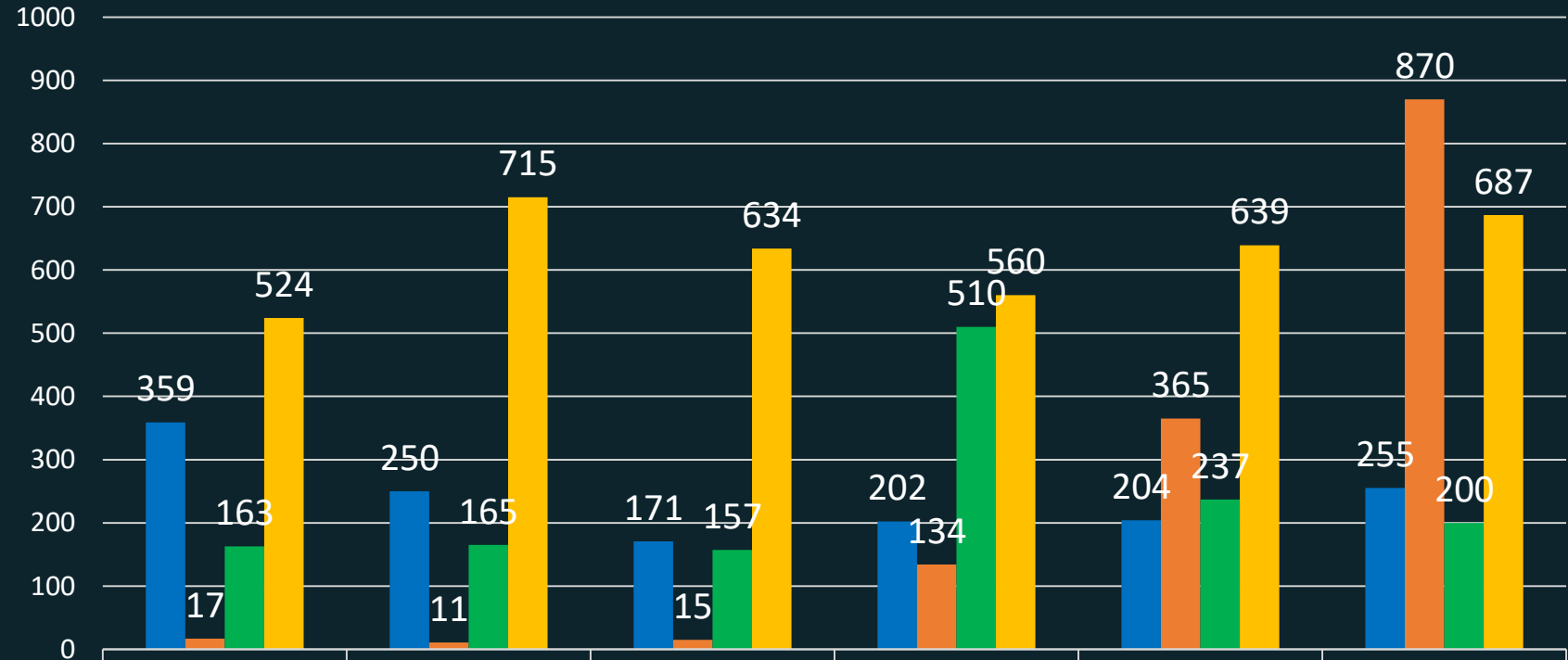






# Programa socioeconómico

Numero de estudiantes beneficiados



	2014	2015	2016	2017	2018	2019
■ Reliquidación de Matrícula	359	250	171	202	204	255
■ Fraccionamiento de Matrícula	17	11	15	134	365	870
■ Monitorías ASE	163	165	157	510	237	200
■ ICETEX	524	715	634	560	639	687

Año



## Escuela Maternal

Brinda el servicio de educación inicial a los hijos de estudiantes, docentes, funcionarios y demás miembros de comunidad.

<https://www.youtube.com/watch?v=7OqP4RpTLvE>

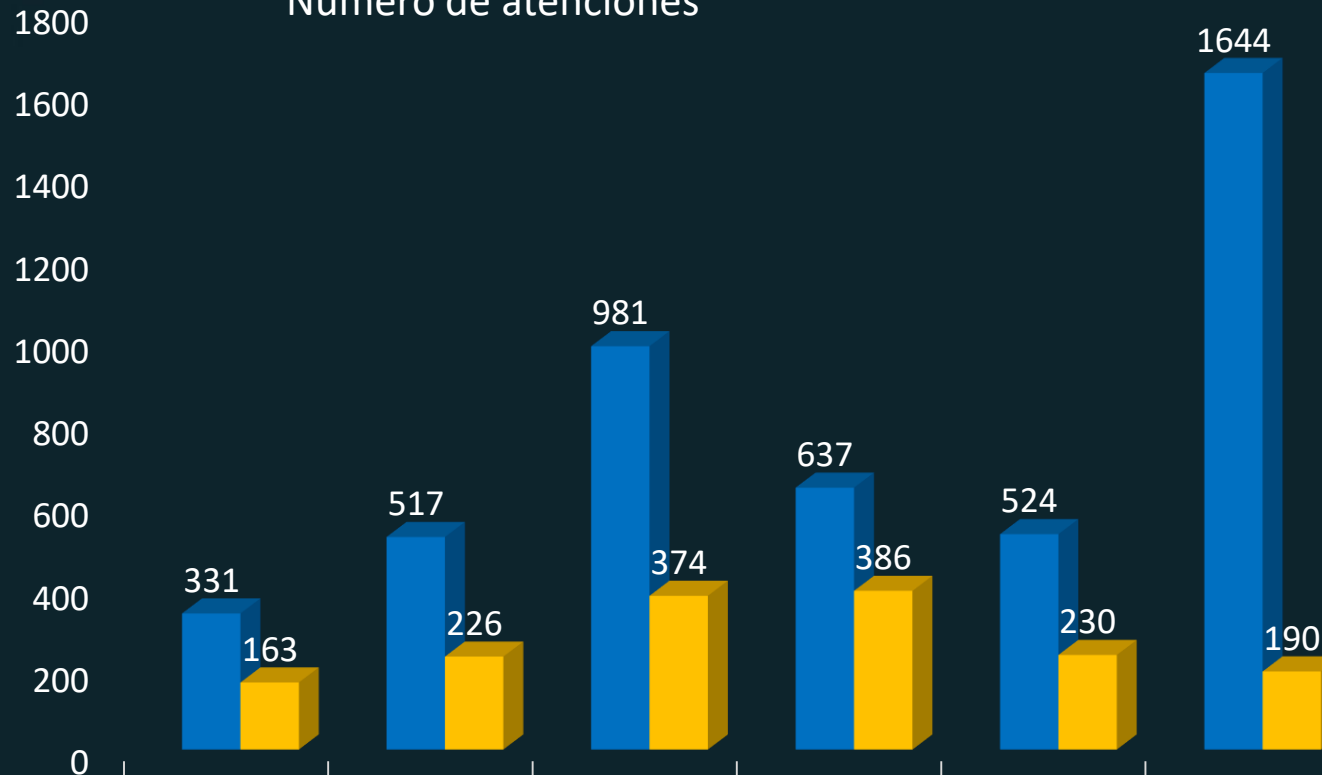


POBLACIÓN	2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Estudiantes	83	68	66	69	69	66	69	64	57	57	52	49
Docentes	19	21	18	18	20	20	20	24	23	24	21	23
Funcionarios	2	3	0	5	6	6	5	5	12	9	11	12
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>92</b>	<b>84</b>	<b>92</b>	<b>95</b>	<b>92</b>	<b>94</b>	<b>93</b>	<b>92</b>	<b>90</b>	<b>84</b>	<b>92</b>



# Programa Psicosocial

Número de atenciones



La atención psicosocial maneja un enfoque de prevención y atención de necesidades, con el fin de favorecer el desarrollo de capacidades de afrontar dificultades personales y de su entorno inmediato.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
■ Atención Psicológica	331	517	981	637	524	1644
■ Trabajo Social	163	226	374	386	230	190



## Rutas de atención del programa psicosocial

Diagnóstico,  
atención y  
prevención de  
riesgos  
psicosociales

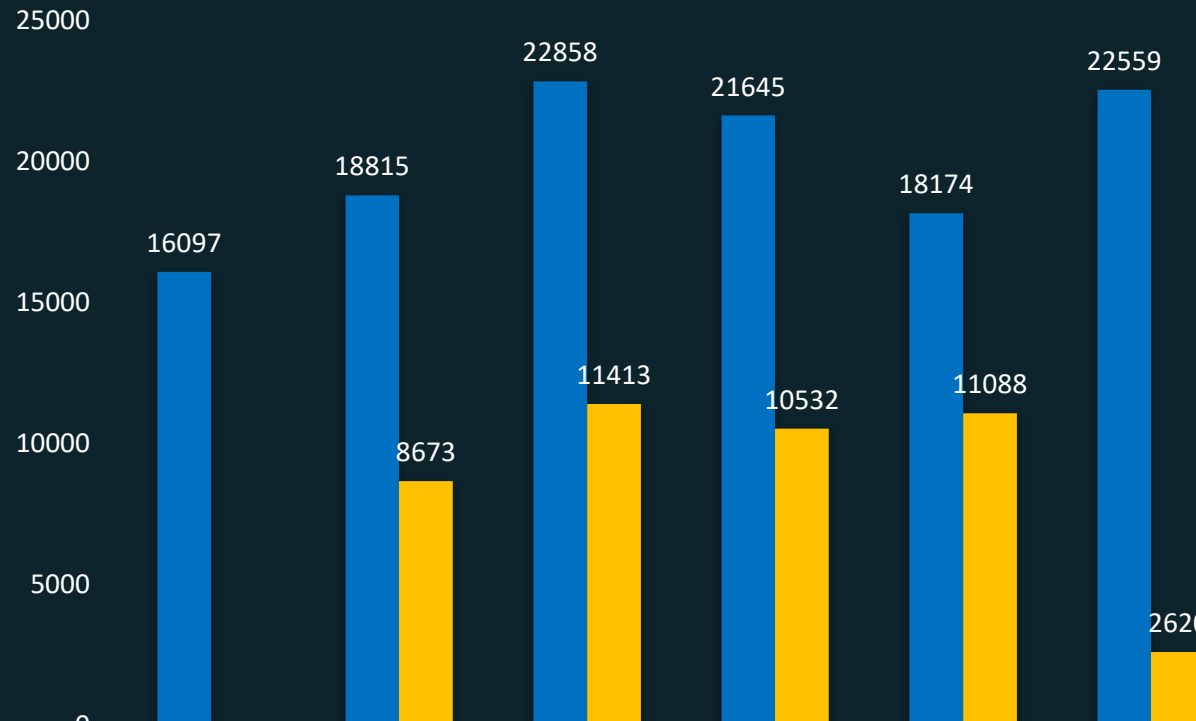
Ruta de  
acompañamiento  
psicosocial

Ruta de atención  
y prevención de  
eventos suicidas



# Programa de Salud

Número de atenciones

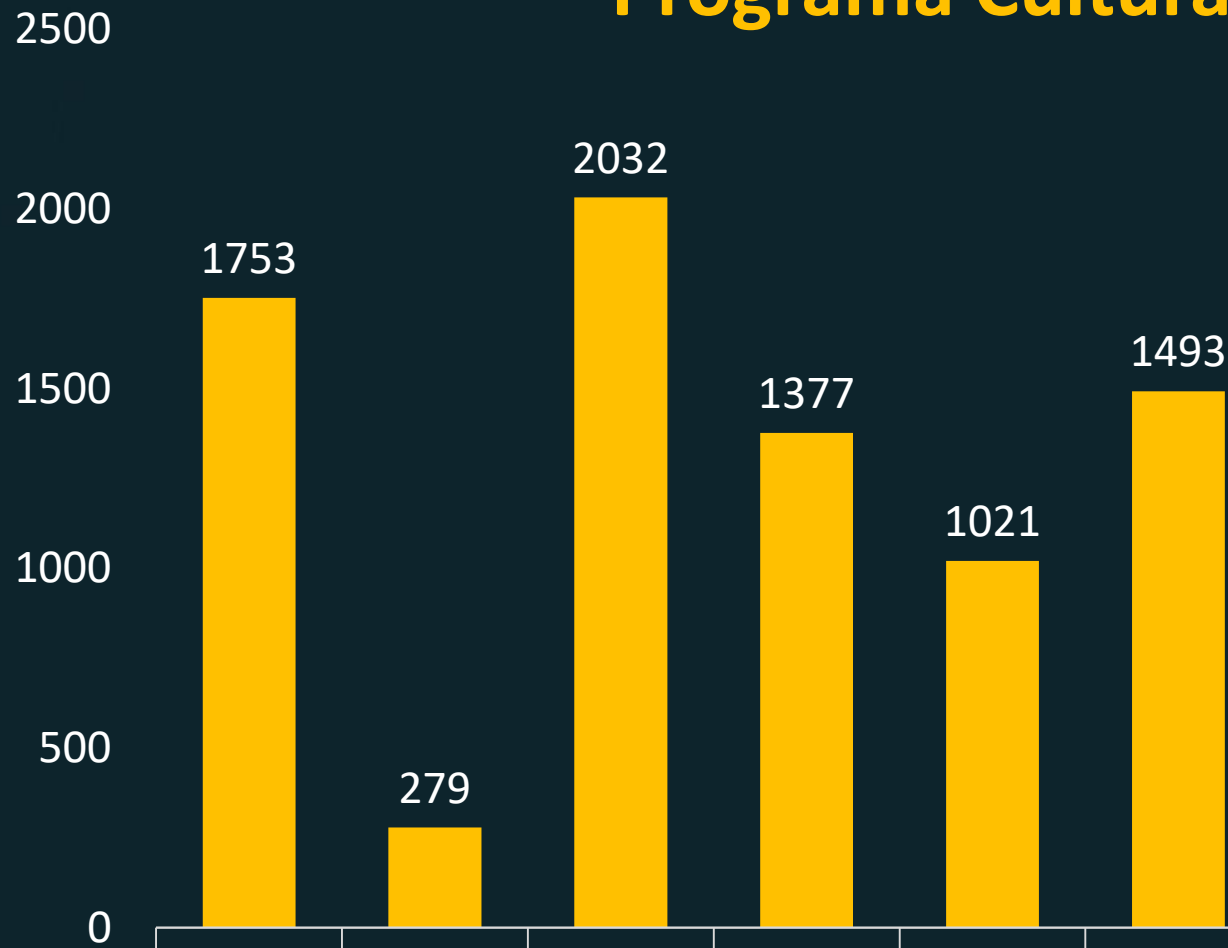


El programa de salud apoya toda comunidad universitaria brindando consultas de medicina, odontología, terapia física, enfermería, salas amigas de la familia lactante, campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
■ Salud	16097	18815	22858	21645	18174	22559
■ Promoción y Prevención		8673	11413	10532	11088	2620



## Programa Cultura



■ Participantes en talleres

2014

2015

2016

2017

2018

2019

1753

279

2032

1377

1021

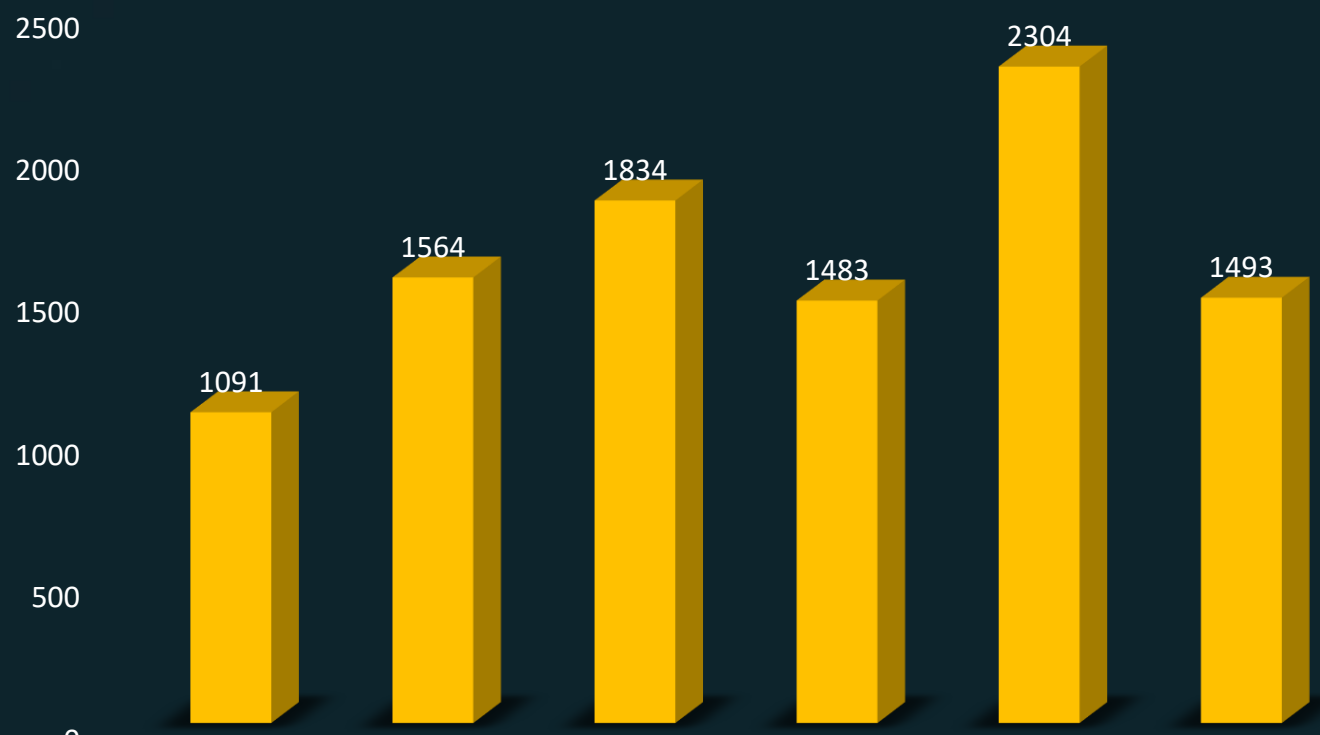
1493

Promueve y fortalece los discursos y prácticas culturales; ofrece una variada oferta de talleres dirigidos a la comunidad universitaria. Este programa ha permitido organizarse y vincularse con otras instituciones, posibilitando eventos como el Festival de poesía, Cultura en común de Idartes, la mesa de cultura SUE, entre otros.



# Programa Deporte y Recreación

## Participación



El programa Deporte y Recreación trabaja a partir de ejes en el ejercicio de brindar opciones de manejo del ocio y el tiempo libre a partir de la actividad física. Este programa ha realizado una labor de gestión bastante significativa, la abanderada es la creación del comité deportivo del Sistema Universitario Estatal

■ Participación

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Participación	1091	1564	1834	1483	2304	1493



# Programa de Convivencia



**Creación del programa de convivencia** que tiene como objetivo la construcción del buen vivir- vivir bien.



**Diseño y aplicación de la cátedra Vida Universitaria**, la cual trabaja desde ejes temáticos que brindan herramientas a los estudiantes para desenvolverse en la Universidad



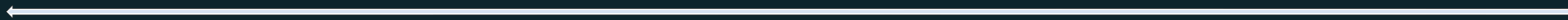
**Construcción de ruta para la garantía de DDHH en contextos de movilización.** Esta construcción se realiza en conjunto con estudiantes, egresados y funcionarios.



**Articulación y desarrollo de estrategias pedagógicas para prevenir, mitigar y/o reducir el consumo de SPA.** (Congreso entramémonos, consolidación mesa SPA, articulación con Min. Justicia y UNO DC.)



**Creación del protocolo de Prevención y atención de las violencias contra las y los estudiantes de la UPN**, el cual garantiza el derecho a estudiar en un espacio libre de acoso y violencias.

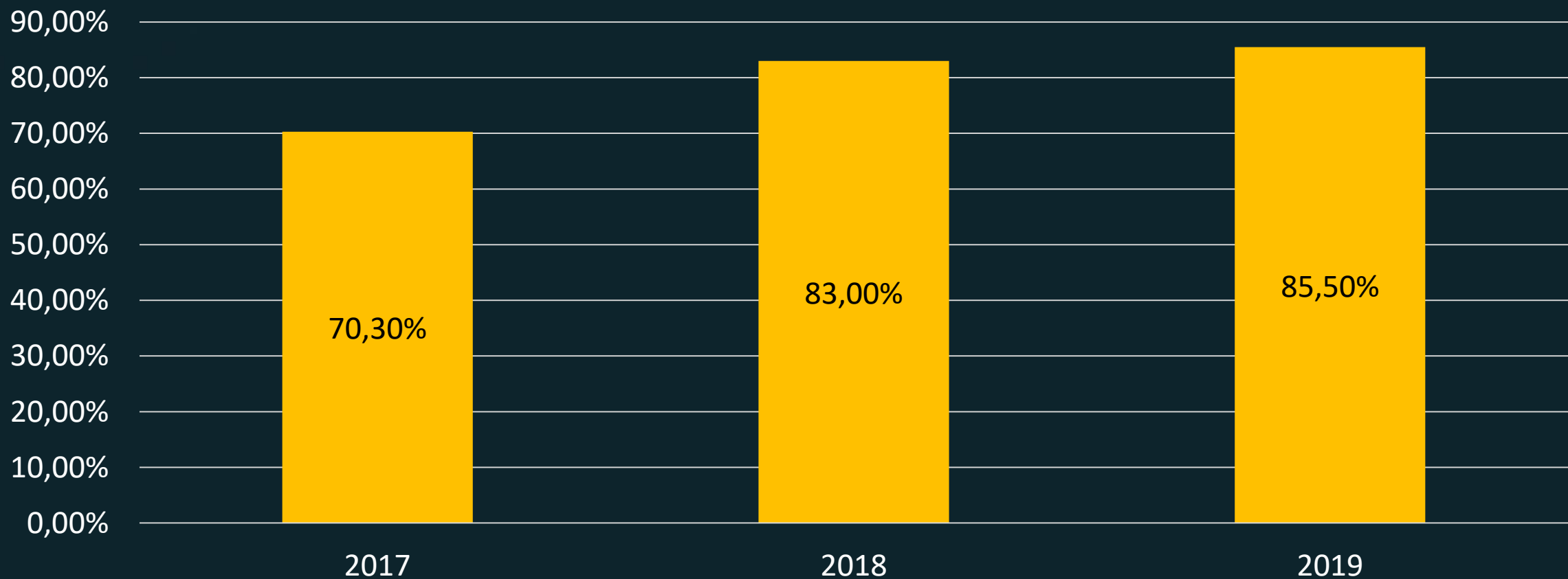






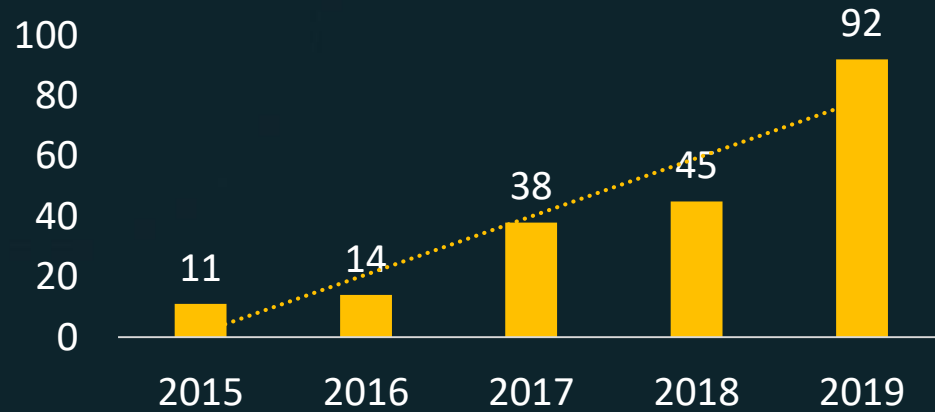
# Programa de Seguridad en el Trabajo

## Avance de Puntuación Estándares Mínimos SG-SST

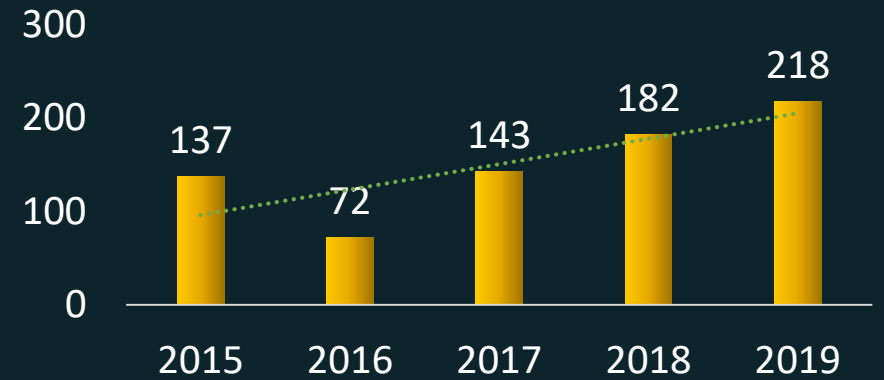




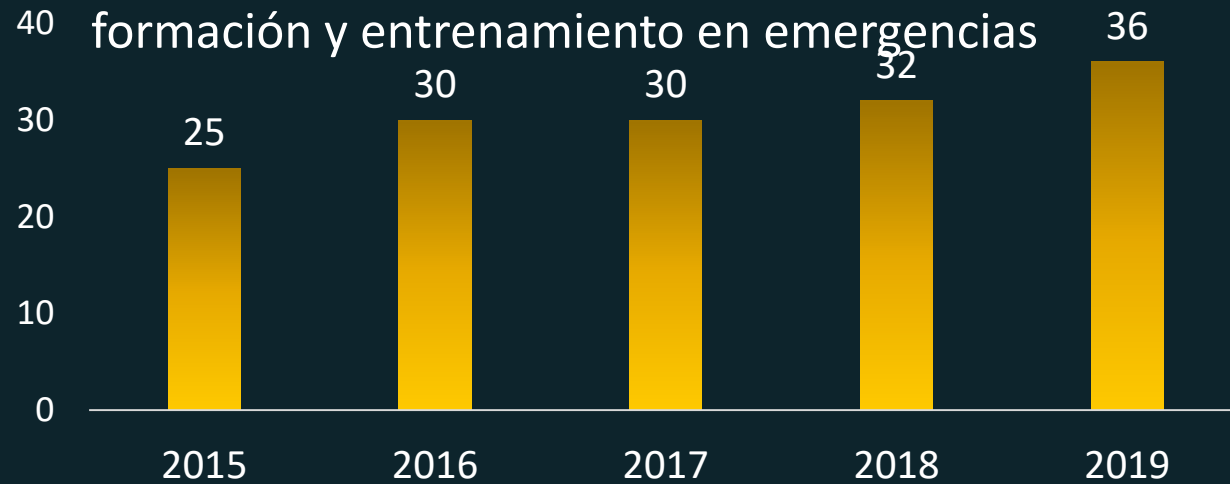
### Cantidad de jornadas de capacitaciones y talleres en SST



### Cantidad Exámenes Médicos Laborales Realizados



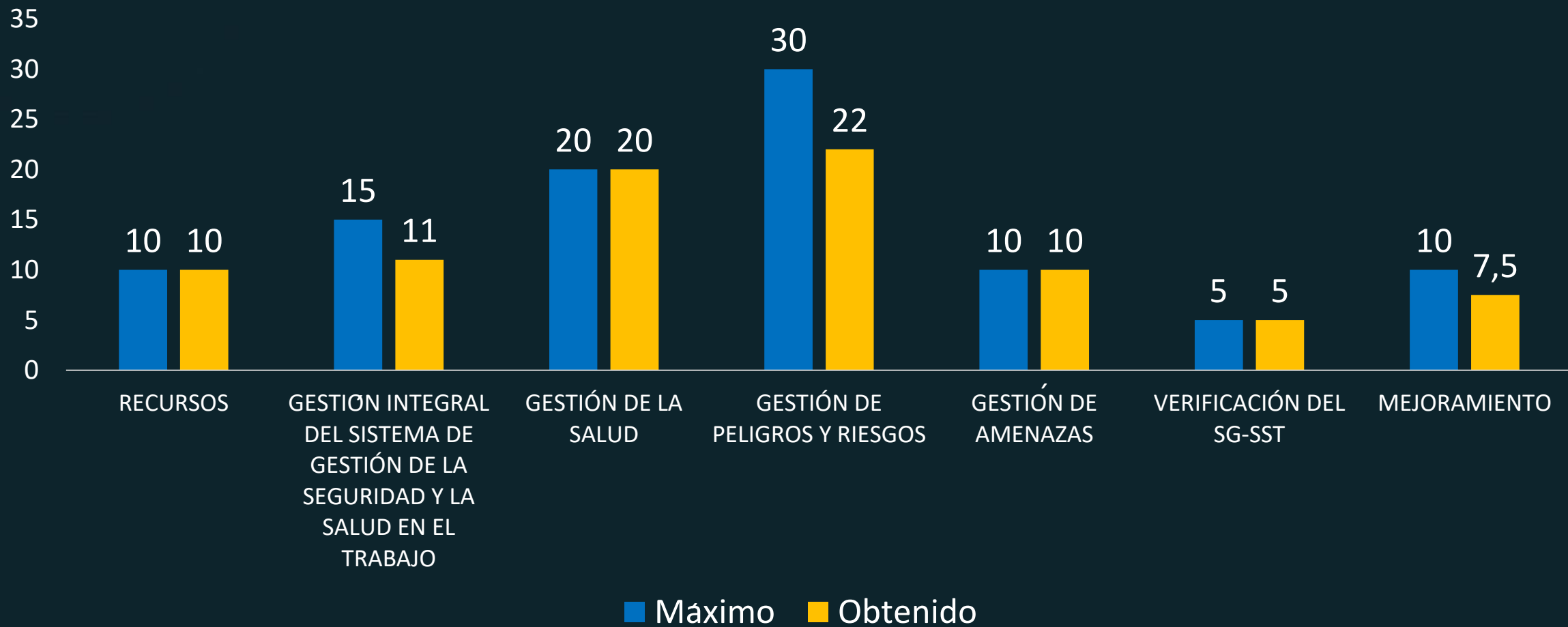
### Cantidad de Jornadas de Capacitación, formación y entrenamiento en emergencias





# Programa de Seguridad en el Trabajo

Avance por Estándar del SG-SST(%) en el año 2019





## Creación COPASST

Mediante la Resolución 0390 del 16 de marzo del 2018, la Universidad fija las disposiciones y funcionamiento del Copasst, el cual tiene como objetivo promover y vigilar el cumplimiento de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo, a través de actividades de promoción, información y divulgación. Dentro de sus funciones está:

- Visitar los lugares de trabajo de las diferentes instalaciones e informar sobre los riesgos que pongan en peligro la seguridad de los funcionarios y de la institución, y sugerir medidas correctivas al respecto.
- Proponer alternativas de seguridad para atenuar los riesgos existentes.
- Colaborar con el análisis de las causas de accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Estudiar y contemplar las sugerencias que formulen los servidores públicos destinadas a proteger y promover la salud de los empleados.
- Evaluar y proponer alternativas frente a los reclamos presentados por los funcionarios respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



## Normatividad que regula el programa de educación inclusiva en la UPN

1. Ley Estatutaria 1618 del 2013, Ley 982 del 2005, los decretos 1075 del 2015 y 1421 del 2017, los Lineamientos de política de educación superior inclusiva del MEN.

2. Acuerdo 017 del 10 de mayo del 2017 sobre la identificación de las poblaciones que acoge la admisión inclusiva.

3. Acuerdo del Consejo Académico 008 del 4 de abril del 2018, con el cual se formaliza la anterior experiencia de la Universidad en la admisión, permanencia y graduación de estudiantes con discapacidad.

4. Resolución 1029 del 2015 que reglamenta el proceso de Revisión de Liquidación de Matrícula para los estudiantes de pregrado.

5. Acuerdo 034 del 2017 por el cual se reglamenta el servicio de almuerzo subsidiado para estudiantes de pregrado.

6. Entre el 2017 y el 2018 se desarrolló un convenio con la Corporación Transición Es Crecer para desarrollar el programa de opciones y apoyos para la transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad.



## Estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad



Proceso de admisiones inclusivas (grupos étnicos, víctimas del conflicto armado en Colombia, población desmovilizada, habitantes de frontera o de lugares de difícil acceso a la educación) Asignando el 8% más de la totalidad de cupos para cada licenciatura, lo anterior reglamentado en el acuerdo 017 del 2017.



Proceso de admisiones especiales (discapacidad auditiva, física- motora y baja visión) para ello grupos como LEE, manos y pensamiento y GOAE han sido pioneros en el desarrollo académico y personal de los estudiantes. Optimizando las condiciones para su ingreso, permanencia y graduación. Lo anterior lo permite el Acuerdo del Consejo Académico 008 del 4 de abril del 2018.



## Ruta de acompañamiento a estudiantes de admisiones inclusivas o especiales

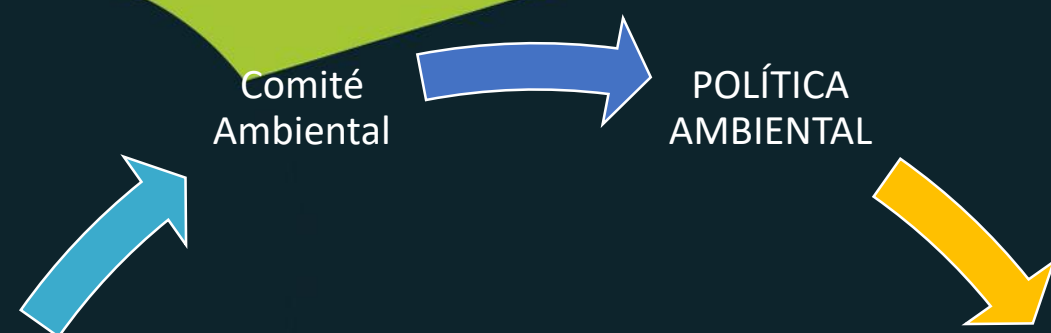
Realización de simulacros de la prueba general y de preparación para pruebas específicas con participación de lectores de apoyo (si se requieren).

Preparación, selección y asignación de lectores (si se requieren).

Reporte a la Subdirección de Admisiones y Registro y a las licenciaturas sobre información para prever y acompañar el proceso de flexibilización y ajustes razonables para las pruebas.

Orientación a las licenciaturas para realizar ajustes razonables en las pruebas.

Acompañamiento y verificación de los ajustes razonables en la presentación de la prueba general.



Comité Ambiental

POLÍTICA AMBIENTAL



Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos



Uso y ahorro eficiente de recursos hídricos y energéticos



Jornadas de Formación Ambiental con la Comunidad Universitaria



Visitas de control y seguimiento de las Autoridades Sanitarias, Ambientales y de Primera Infancia



Documentación y Gestión bajo los lineamientos de NTC ISO 14001:2015



Cumplimiento Normativo



## Gestión ambiental

Mediante Resolución 0777 del 21 de junio del 2018, donde la Universidad creó el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) articulado al Sistema de Gestión Integral.

## Prevención de desastres y atención de emergencias

En 2017 se publicó el Plan de emergencias, se adoptó la guía del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE)





## Presupuesto SBU

	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Nómina programa funcional</b>	2.146.882.026	2.100.883.359	2.143.741.965	2.262.750.437	3.653.797.035
<b>Apoyos económicos a estudiantes</b>	3.490.434	14.950.723	23.259.600	24.213.244	25.012.282
<b>Bienvenida estudiantes</b>	8.946.398	13.026.329	18.105.000	18.847.305	19.469.266
<b>Cafetería</b>	12.726.423	25.137.321	54.310.055	56.536.768	58.402.481
<b>Cultura</b>	81.453.680	56.847.835	97.470.855	101.467.161	80.000.000
<b>Deporte</b>	65.362.429	45.486.909	74.107.203	77.145.599	60.000.000
<b>Restaurante</b>	662.284.350	876.112.626	1.084.481.004	1.128.944.726	868.000.000
<b>Salud</b>	12.437.283	19.376.039	35.152.000	36.593.232	37.800.808
<b>Apoyo Monitoría de Protocolo</b>	25.774.000	27.578.160	29.508.680	31.721.831	26.499.712
<b>Apoyo Monitoría de ASE</b>	203.072.375	210.421.360	438.203.469	349.976.416	330.000.000
<b>Apoyo Monitoría Académica y de Gestión</b>	120.493.450	283.290.647	314.267.442	360.459.747	390.720.000
<b>Proyecto Educación inclusiva - otras acciones</b>	6.000.000	53.598.223	29.720.834	42.000.000	42.636.127
<b>Total</b>	<b>3.348.922.848</b>	<b>3.726.709.531</b>	<b>4.342.328.107</b>	<b>4.490.656.466</b>	<b>5.592.337.711</b>



# Metas del Plan de mejoramiento 2020 - 2024

Diseñar e implementar una estrategia integral orientada a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas dentro de la Universidad.

Diseñar y desarrollar acciones de bienestar para docentes y funcionarios en todas las instalaciones de la Universidad, así como para estudiantes de pregrado, posgrado y en las modalidades presenciales, a distancia y con componentes virtuales.

Mantener los apoyos psicosociales dirigidos a la comunidad universitaria.

Mantener apoyos socioeconómicos para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

Valorar el clima laboral para el personal no docente que labora en la universidad.

Fortalecer las estrategias y acciones orientadas a la resolución de conflictos en la comunidad universitaria.

Socializar periódicamente los planes de emergencia en todas las instalaciones.



# Plan de mejoramiento y PDI 2020-2024

## Bienestar Institucional



Estrategias integrales para la disminución del consumo de SPA dentro de la Universidad.



Consolidar las políticas y fortalecer los programas de bienestar para todos los estamentos, así como para los programas de posgrado.



Medir y monitorear el clima organizacional, que sirvan de insumo para el diseño de programas integrales para todos los empleados, docentes y trabajadores.

## PDI 2020 - 2024



Eje 7: Dignificar desde el bienestar institucional/ Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención y atención frente al consumo.



Eje 7: Dignificar desde el bienestar institucional/ Política integral hacia un sistema de Bienestar Universitario Institucional.



Eje 7: Dignificar desde el bienestar institucional/ Política integral hacia un sistema de Bienestar Universitario Institucional.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*



JUAN AMÓS COMENIO *1632-1704*



# Gracias